

AHIGAL

Edicto

Por D. Gregorio Garrido Caletrio, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de «Multitienda de motocicletas, ciclos y accesorios», cuyo emplazamiento será la Avda. de los Caídos, n.º 3 Bajo, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas -Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre-, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ahigal a 9 de marzo de 2010.- El Alcalde, Luis Fernando García Nicolás.

1818

MORCILLO

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de Redes de Abastecimiento lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Morcillo
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c) Número de expediente: FESSL 2010
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras
 - b) Descripción del objeto: Redes de Abastecimiento.
 - c) Lote: Único
 - d) *Boletín Oficial* de la Provincia de Cáceres
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
4. Precio del Contrato.

Precio: 39.142,24 euros y 6.262,76 euros de IVA
5. Adjudicación Provisional.
 - a) Fecha: 12 de marzo de 2010
 - b) Contratista: Serbal Servicios Medioambientales, SL
 - c) Importe de adjudicación: 39.142,24 euros y 6.262,76 euros de IVA

En Morcillo a 12 de marzo de 2010.- El Alcalde, Víctor Mario Aparicio Domínguez.

1892

PLASENCIA

Anuncio

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de Marzo de 2.010, el inicio del expediente encaminado al nombramiento de D. CANDIDO CABRERA GONZALEZ como Hijo Adoptivo de la Ciudad de Plasencia, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Plasencia a 5 de marzo de 2010.- La alcaldesa, (ilegible).

1895

MANCOMNIDAD RIVERA DE FRESNEDOSA**TORREJONCILLO**

Anuncio

CREACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial de la disposición de carácter general de creación de los ficheros de la Ayuntamiento de la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa que contienen datos de carácter personal, y no habiéndose producido reclamación alguna, queda elevado a definitivo el acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y se procede a la publicación íntegra de la disposición, significando que, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma.

Por el Pleno de la Corporación de fecha 20 de noviembre de 2009, se ha procedido en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, a la creación de los siguientes ficheros que contienen datos de carácter personal:

Personal y recursos humanos, número 1.

* Descripción de la finalidad y usos previstos: Gestión del personal y trabajadores que prestan sus servicios a la Mancomunidad, sí como de los miembros de la Corporación y participantes en procesos de selección.

Comprende la gestión de personal, nóminas, formación profesional, acciones sociales, promoción y selección de personal, prevención de riesgos laborales, ayudas económicas y otras materias.

* Origen o procedencia de los datos:

- Origen: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.